

 CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA	AUTORIZACIONES, CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS SECRETARÍA DE DESPACHO PROCESO 7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO	CÓDIGO: F-SD- PGA -001
		FECHA: 06/12/2024
		VERSIÓN: 001
		PÁGINA: 1 DE 1

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ARMENIA**

CERTIFICA:

Que, en la planta de personal de la Corporación Concejo Municipal de Armenia, existen 25 cargos de planta, de los cuales son: 1 secretario de despacho, 1 asesor, 1 asesor de planeación, 2 profesionales universitarios, 3 secretarios, 3 celadores, 2 servicios generales, 12 auxiliares administrativos.

Que la planta mencionada anteriormente no cuenta con un profesional Para este caso en concreto se requiere de un profesional como ingeniero industrial y/o ingeniero de sistemas, que apoye en actividades necesarias que se susciten desde la oficina de planeación de la corporación Concejo Municipal de Armenia.

La presente constancia se expide a los 14 días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026) a solicitud del presidente de la Corporación.

Atentamente,


Secretaria General
Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q)

Elaboró: Lina Maria Mafía Ospina-Profesional Universitaria-Área Jurídica



Carrera 18 Calle 17 Esquina Corporación Concejo Municipal de Armenia – Tel. 7440700
Correo Electrónico:secretariageneral@concejo-armenia.gov.co

 CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA	INEXISTENCIA EN PLANTA DE PERSONAL JURÍDICA PROCESO 8. GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: F-OJ-PGC-026
		Fecha: 09/12/2024
		Versión: 001
		Página 1 de 1

Armenia, Enero de 2026.

Doctor(a)
Secretaria General
Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q)
Armenia, Quindío

Referencia: Solicitud de certificado requerida por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

De la manera más respetuosa, y en atención a la necesidad y labores efectuadas por este despacho, y al asunto de la referencia me permito informarle que la Corporación Concejo Municipal de Armenia requiere suscribir contrato de prestación de servicios de profesionales con el siguiente objeto:

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES NECESARIAS QUE SE SUSCITEN DESDE LA OFICINA DE PLANEACION DE LA CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA.

Perfil: Título de ingeniero industrial y/o ingeniero de sistemas.

Por lo anterior, de manera respetuosa le solicito se sirva certificar si en la planta de cargos de la Corporación existe o no personal suficiente para apoyar el objeto antes mencionado.

Atentamente,



CRISTHIAN CAMILO FERNANDEZ MORALES.
Presidente Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q)

Elaboró: Lina María Mafla Ospina - Profesional Universitario – Área Jurídica. 

Carrera 18 - Calle 17 Esquina, Corporación Concejo Municipal de Armenia – Tel. 7440700
Correo Electrónico: Juridica@concejodearmenia.gov.co